

## ¿Cómo fue integrado el canon de la Biblia?

Respuesta: El término “canon” se utiliza para describir los libros que están divinamente inspirados y que por lo tanto pertenecen a la Biblia. Un aspecto difícil para determinar el canon bíblico, es que la Biblia en sí misma no nos da una lista de los libros que deben integrarla. El determinar el canon fue un proceso, hecho primeramente por los rabinos judíos y los eruditos, y más tarde por los primeros cristianos. Finalmente, fue Dios quien decidió cuáles libros pertenecían al canon bíblico. Un libro de la Escritura pertenece al canon desde el momento que fue inspirado por Dios para Su escritura. Era simplemente una cuestión de que Dios convenciera a Sus seguidores humanos sobre cuáles libros debían ser incluidos en la Biblia.

Comparado con el Nuevo Testamento, hubo muy poca controversia sobre el canon del Antiguo Testamento. Los creyentes hebreos reconocieron los mensajes de Dios y aceptaron sus escritos como inspirados por Dios. Es innegable que hubo algún debate sobre el canon de Antiguo Testamento. Sin embargo, para 250 d.C., hubo un acuerdo casi universal sobre el canon de la Escritura hebrea. El único punto que permaneció fue el de la Apócrifa... con algún debate y discusión que continúa hasta hoy. La gran mayoría de los eruditos hebreos consideran que la Apócrifa es un conjunto de buenos documentos históricos y religiosos, pero que no están a la altura de las Escrituras hebreas.

Para el Nuevo Testamento, el proceso de reconocimiento y colección comenzó en los primeros siglos de la iglesia cristiana. Desde sus inicios, algunos libros del Nuevo Testamento, sí, fueron reconocidos. Pablo consideró que los escritos de Lucas tenían tanta autoridad como el Antiguo Testamento. (1 Timoteo 5:18; ver también Deuteronomio 25:4 y Lucas 10:7) Pedro reconoció los escritos de Pablo como parte de las Escrituras (2 Pedro 3:15-16). Algunos libros del Nuevo Testamento estuvieron circulando entre las iglesias (Colosenses 4:16; 1 Tesalonicenses 5:27). Clemente de Roma mencionó por lo menos ocho libros del Nuevo Testamento (95 d.C.). Ignacio de Antioquia reconoció cerca de siete libros (115 d.C.). Policarpo, un discípulo del apóstol Juan, reconoció 22 libros (170-235 d.C.). Los libros más controvertidos del Nuevo Testamento fueron Hebreos, Santiago, 2 Pedro, 2 Juan y 3 Juan. El primer “canon” fue el Canon Muratorio que fue compilado en 170 d.C. El Canon Muratorio incluye todos los libros del Nuevo Testamento, excepto Hebreos, Santiago y 3 Juan. En el año 363 el Concilio de Laodicea declaró que sólo el Antiguo Testamento (junto con la Apócrifa) y los 27 libros del Nuevo Testamento fuesen leídos en las iglesias. El Concilio de Hipona (del año 393 d.C.) y el Concilio de Cartago (del año 397 d.C.) también confirmaron la autoridad de los mismos 27 libros.

Los concilios se basaron en algo similar a los siguientes principios para determinar si un libro del Nuevo Testamento era realmente inspirado por el Espíritu Santo:

1. ¿El autor fue un apóstol, o tuvo una estrecha relación con un apóstol?
2. ¿El libro ha sido aceptado por la mayoría del Cuerpo de Cristo?
3. ¿El contenido del libro es de una consistencia doctrinal y enseñanza ortodoxa?
4. ¿Este libro contiene evidencia de alta moral y valores espirituales que reflejan el trabajo del Espíritu Santo?

De nuevo, es crucial recordar que la iglesia no determina el canon. Ningún concilio primitivo determinó el contenido del canon. Fue Dios, y Dios solamente, quien determinó cuáles libros pertenecían a la Biblia. Fue simplemente cuestión de que Dios convenciera a Sus seguidores de hacer lo que Él ya había decidido. El proceso humano de reunir los libros de la Biblia fue imperfecto, pero Dios, en Su soberanía, a pesar de nuestra ignorancia y terquedad, guio a la iglesia primitiva al reconocimiento de los libros que Él había inspirado.

### Canon de la Biblia

El término griego *kanon* es de origen semítico y su sentido inicial fue el de «caña». Más tarde la palabra tomó el significado de «vara larga» o listón para tomar medidas utilizado por albañiles y carpinteros. El hebreo *kaneh* tiene ese significado (Ez 40.3, 5). El latín y el castellano transcribieron el vocablo griego en «canon». La expresión, además, adquirió un significado metafórico: se utilizó para identificar las normas o patrones que sirven para regular y medir.

En la tradición judeocristiana el canon tiene un propósito triple. En primer lugar identifica y conserva la revelación, a fin de evitar que se confunda con las reflexiones posteriores en torno a ella. Tiene el objetivo, además, de impedir que la revelación escrita sufra cambios o alteraciones. Por último, brinda a los creyentes la oportunidad de estudiar la revelación y vivir de acuerdo a sus principios y estipulaciones. En el siglo IV la palabra «canon» se utilizó para referirse propiamente a las Escrituras. El «canon» de la Biblia es el catálogo de libros que se consideran normativos para los creyentes y que, por lo tanto, pertenecen con todo derecho a las colecciones incluidas en el Antiguo y el Nuevo Testamento. Con ese significado específico la palabra fue utilizada posiblemente por primera vez por Atanasio, el obispo de Alejandría, en el año 367. A finales del siglo IV esa acepción de la palabra era común tanto en las iglesias del Oriente como en las del Occidente, como puede constatarse en la lectura de las obras de Gregorio, Prisciliano, Rufino, San Agustín y San Jerónimo.

## **CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO**

De acuerdo a los diversos relatos evangélicos, Jesús utilizó las Escrituras hebreas para validar su misión, sus palabras y sus obras (véanse Mc 1.14; Lucas. 12.32). Los primeros creyentes continuaron esa tradición hermenéutica y utilizaron los textos hebreos, y sobre todo sus traducciones al griego, en sus discusiones teológicas y en el desarrollo de sus doctrinas y enseñanzas. De esa forma la iglesia contó, desde su nacimiento, con una serie de escritos de alto valor religioso.

Los libros de la Biblia hebrea son 24, divididos en tres grandes secciones.

La primera sección, conocida como Torá (vocablo hebreo que por lo general se traduce «ley», pero cuyo significado es más bien «instrucción» o «enseñanza») contiene los llamados «cinco libros de Moisés»: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

La segunda división, conocida como Nebiim (profetas), se subdivide, a su vez, en dos grupos: Los profetas anteriores, en los que figuran Josué, Jueces, Reyes y Samuel; y Los profetas posteriores: Isaías, Jeremías, Ezequiel y el Libro de los Doce.

La tercera sección de la Biblia hebrea se conoce como Ketubim (escritos) e incluye once libros: Salmos, Proverbios y Job; un grupo de cinco libros llamados Megilot (rollos), Cantar de los cantares, Rut, Lamentaciones, Eclesiastés y Ester; y finalmente Daniel, Esdras-Nehemías y Crónicas.

Con las iniciales de Torá , Nebiim y Ketubim se ha formado la palabra hebrea Tanak ,que significa «la Biblia».

Los 24 libros de la Biblia hebrea son idénticos a los 39 que se incluyen en el Antiguo Testamento de las Biblias protestantes. Es decir, no contienen los libros deuterocanónicos. La diferencia en número se basa en contar cada uno de los doce profetas menores y en la separación, en dos libros cada uno, de Samuel, Reyes, Crónicas y Esdras-Nehemías. Al unir el libro de Rut al de Jueces y el de Lamentaciones al de Jeremías, se identifican 22 libros; el 22 corresponde, además, al número de caracteres del alfabeto hebreo.

### ***La Septuaginta: El Canon Griego***

Uno de los resultados del cautiverio de Israel en Babilonia fue el desarrollo de comunidades judías en diversas regiones del mundo conocido. En Alejandría, capital del reino de los Tolomeos, el elemento judío en la población de habla griega era considerable; y como Judea formaba parte del reino hasta el año 198 a.C., esa presencia judía aumentó con el paso del tiempo.

Luego de varias generaciones, los judíos de Alejandría adoptaron el griego como su idioma diario, y dejaron el hebreo para cuestiones cúllicas. Para responder adecuadamente a las necesidades religiosas de la comunidad, pronto se vio la necesidad de traducir las Escrituras hebreas al griego. Al comienzo, posiblemente la lectura de la Torá (que era fundamental en el culto de la sinagoga) se hacía en hebreo, con una posterior traducción oral al griego. Luego los textos se tradujeron de forma escrita. Ese proceso de traducción oral y escrita se llevó a cabo durante los años 250–150 a.C. La Torá (o Pentateuco, como se conoció en griego) fue la primera parte de la Escrituras en traducirse. Más tarde se tradujeron los profetas y el resto de los escritos.

Una leyenda judía, de la cual existen varias versiones, indica que desde Jerusalén se llevaron a setenta o setenta y dos ancianos hasta Alejandría para traducir el texto hebreo al griego. Esa leyenda dio origen al nombre Septuaginta (LXX), con el que casi siempre se identifica y conoce la traducción al griego del Antiguo Testamento.

El orden de los libros en los manuscritos de la Septuaginta difiere del que se presenta en las Escrituras hebreas. Posiblemente ese orden revela la reflexión cristiana en torno al canon. En primer lugar, como en el canon hebreo, la Septuaginta incluye los cinco libros de Moisés o el Pentateuco: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

La segunda sección presenta los libros históricos: Josué, Jueces, Rut, los cuatro libros de la monarquía (Samuel y Reyes), Paralipómenos (Crónicas), 1 Esdras (una edición griega alterna de 2 Cr 35.1 — Neh 8.13), 2 Esdras (Esdras-Nehemías), Ester, Judit y Tobit. Los libros de Judit y Tobit, y las adiciones griegas al libro de Ester, no aparecen en los manuscritos hebreos.

En la tercera división se encuentran los libros poéticos y sapienciales: Salmos, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los cantares, Job, Sabiduría y Eclesiástico (Sabiduría de Jesús ben Sira). De este grupo, Sabiduría (escrito originalmente en griego) y Eclesiástico (escrito en hebreo) no se encuentran en el canon hebreo. El libro de los Salmos contiene uno adicional que no aparece en el canon hebreo: el 151, del cual existen copias tanto en griego como en hebreo.

La sección final de la Septuaginta incluye los libros proféticos: Isaías, Jeremías y Lamentaciones, junto a Baruc y la Carta de Jeremías, que no aparecen en el orden del canon hebreo; Ezequiel; y el libro de Daniel, con varias adiciones griegas: la historia de Susana, el relato de Bel y el Dragón y una oración de confesión y alabanza de 68 versículos entre los vv. 23–24 del tercer capítulo.

Los libros de los Macabeos (que pueden llegar hasta a cuatro en diversos manuscritos y versiones) se incluyen, como una especie de apéndice, al final de la Septuaginta.

En torno a los libros y adiciones que se encuentran en la Septuaginta, y no aparecen en las Escrituras hebreas, la nomenclatura y el uso lingüístico en diversos círculos cristianos no es uniforme. La mayoría de los protestantes identifican esa sección de la Septuaginta como «apócrifos». La iglesia católica los conoce como «deuterocanónicos». «Apócrifos», para la comunidad católica, son los libros que no se incluyeron ni en el canon hebreo ni en el griego. Los protestantes identifican los libros que no se incorporaron en ninguno de los cánones como seudopégrafos.

Los libros deuterocanónicos o apócrifos son los siguientes: Tobías, Judit, Sabiduría, Eclesiástico (Sabiduría de Jesús ben Sira), Baruc, 1 y 2 Macabeos, Daniel 3.24–90; 13; 14 y Ester 10.4–16, 24. La mayoría de estos textos se conservan solo en manuscritos griegos.

Como ya dijimos, la Septuaginta hizo posible que los judíos greco-parlantes (en la diáspora y también en Palestina) tuvieran acceso a los textos sagrados de sus antepasados en el idioma que podían entender. Además, el texto griego dio la oportunidad a grupos gentiles de estudiar las Escrituras hebreas (Hechos 8.26–40).

La iglesia cristiana se benefició sustancialmente de la traducción de la Septuaginta: la utilizó como su libro santo y le llamó «Antiguo Testamento». El texto en griego dio la oportunidad a los cristianos de relacionar el mensaje de Jesús con pasajes de importancia mesiánica (Hch 7; 8); les brindó recursos literarios para citar textos del canon hebreo en las discusiones con los judíos (Hch 13.17–37; 17.2–3); y jugó un papel fundamental en la predicación del evangelio a los gentiles (Hch 14.8–18; 17.16–32).

### ***La Iglesia y el Canon***

Una vez finalizado el período del Nuevo Testamento, la iglesia continuó utilizando la Septuaginta en sus homilías, debates y reflexiones teológicas. Una gran parte de los escritores cristianos de la época utilizaban libremente la Septuaginta, y citaban los libros que no se encontraban en el canon hebreo.

La iglesia Occidental, a finales del siglo IV, aceptó un número fijo de libros del Antiguo Testamento, entre los cuales se encuentran algunos deuterocanónicos que aparecen en la Septuaginta. Los teólogos orientales, por su parte, seguían el canon hebreo de las Escrituras. Tanto Orígenes como Atanasio insisten en que se deben aceptar en el canon únicamente los 22 libros del canon judío; y San

Jerónimo, con su traducción conocida como «Vulgata Latina», propagó el canon hebreo en la iglesia Occidental.

A través de la historia, la iglesia ha hecho una serie de declaraciones en torno al canon de las Escrituras. Al principio, estas declaraciones se hacían generalmente en forma de decretos disciplinares; posteriormente, en el Concilio de Trento, el tema del canon se abordó de forma directa y dogmática.

El Concilio de Trento se convocó en el año 1545 en el entorno de una serie de controversias con grupos reformados en Europa. Entre los asuntos a considerar se encontraba la relación entre la Escritura y la tradición, y su importancia en la transmisión de la fe cristiana. Se discutió abiertamente la cuestión del canon, y se promulgó un decreto con el catálogo de libros que estaban en el cuerpo de las Escrituras y tenían autoridad dogmática y moral para los fieles. Se declaró el carácter oficial de la Vulgata Latina, y se promulgó la obligación de interpretar las Escrituras de acuerdo a la tradición de la iglesia, no según el juicio de cada persona. Además, el Concilio aceptó con igual autoridad religiosa y moral los libros proto-canónicos y deuterocanónicos, según se encontraban en la Vulgata.

Entre los reformadores siempre hubo serias dudas y reservas en torno a los libros deuterocanónicos. Finalmente los rechazaron por las polémicas y encuentros con los católicos.

Lutero, en su traducción del 1534, agrupó los libros deuterocanónicos en una sección entre los dos Testamentos, con una nota que indica que son libros «apócrifos». Aunque su lectura es útil y buena, afirmó, no se igualan a las Sagradas Escrituras. La Biblia de Zúrich (1527–29), en la cual participó Zuinglio, relegó los libros deuterocanónicos al último volumen, pues no los consideraba canónicos. La Biblia Olivetana (1534–35), que contiene un prólogo de Juan Calvino, incluyó los deuterocanónicos aparte del resto del canon. La iglesia reformada, en sus confesiones Galicana y Bélgica no incluyó los deuterocanónicos. En las declaraciones luteranas se prestó cada vez menos atención a los libros deuterocanónicos.

En Inglaterra la situación fue similar al resto de la Europa Reformada. La Biblia de Wyclif (1382) incluyó únicamente el canon hebreo. Y aunque la Biblia de Coverdale (1535) incorpora los deuterocanónicos, en Los treinta y nueve artículos de la iglesia de Inglaterra se dice que esa literatura no debe emplearse para fundamentar ninguna doctrina. La versión King James (1611) imprimió los deuterocanónicos entre los Testamentos.

La traducción al castellano de Casiodoro de Reina (publicada en Basilea en 1569) incluía los libros deuterocanónicos, de acuerdo al orden de la Septuaginta. La posterior revisión de Cipriano de Valera (publicada en Ámsterdam en 1602) agrupó los libros deuterocanónicos entre los Testamentos.

La Confesión de Westminster (1647) reaccionó al Concilio de Trento y a las controversias entre católicos y protestantes: afirmó el canon de las Escrituras hebreas. En su declaración en torno al canon, la Confesión indica que los deuterocanónicos (identificados como apócrifos) no son inspirados por Dios, y por lo tanto no forman parte del canon de la Escritura y carecen de autoridad en la Iglesia; indica, además, que pueden leerse únicamente como escritos puramente humanos. De esa forma se definió claramente el canon entre las comunidades cristianas que aceptaban la Confesión de Westminster.

El problema de la aceptación de los apócrifos o deuterocanónicos entre las comunidades cristianas, luego de la Reforma, se atendió básicamente de tres maneras: 1) Los deuterocanónicos se mantenían en la Biblia, pero separados (alguna nota indicaba que estos libros no tenían la misma autoridad que el resto de las Escrituras). 2) De acuerdo al Concilio de Trento, tanto los deuterocanónicos como los protocanónicos se aceptaban en la Biblia con la misma autoridad. 3) Basados en la Confesión de Westminster, se aceptaba la autoridad y se incluía en las ediciones de la Biblia únicamente el canon hebreo.

Luego de muchas discusiones teológicas y administrativas, la British and Foreign Bible Society decidió, en 1826, publicar Biblias únicamente con el canon hebreo del Antiguo Testamento. La Biblia Reina-Valera se publicó por primera vez sin los deuterocanónicos en 1850.

En torno a los apócrifos o deuterocanónicos, las iglesias cristianas han superado muchas de las dificultades que les separaban por siglos. Ya la polémica y la hostilidad han cedido el paso al diálogo y la cooperación interconfesional. En la actualidad grupos católicos y protestantes trabajan juntos para traducir y publicar Biblias. Esta literatura, lejos de ser un obstáculo para el diálogo y la cooperación entre creyentes, es un recurso importante para estudiar la historia, las costumbres y las ideas religiosas del período que precedió el ministerio de Jesús de Nazaret y la actividad apostólica de los primeros cristianos.

## **CANON DEL NUEVO TESTAMENTO**

Para el exégeta bíblico, no solo es importante establecer cuál es el texto más original de la Escritura y analizar la historia interna de los diversos libros, sino también trazar los límites de la Palabra escrita, reconociendo por qué hay diferencia entre la → INSPIRACIÓN de los libros canónicos y la de los demás. Aunque para hacer tal estudio es necesario valerse de inferencias en ciertas épocas, cuando el conocimiento de los datos es escaso, los rasgos generales del establecimiento del canon son claramente discernibles.

### **El Período Apostólico**

Jesús y los primeros cristianos no carecían de Escrituras; contaban con el Antiguo Testamento (Mc 12.24) y citaron de las tres divisiones reconocidas por el judaísmo (p. ej., Lucas 24.44).

Convencida de la autoridad absoluta de Jesucristo y del Espíritu que Él envió, la Iglesia vio «cristianamente» las antiguas Escrituras; pues al lado del Antiguo Testamento apareció una norma superior. Para Pablo (1 Co 9.9, 13s; 11.23ss; 1 Ts 4.15), un dicho del Señor Jesús decidía tan categóricamente como una cita escritural toda cuestión de doctrina o ética. Desde luego, estas palabras del Señor no eran citas de ningún documento, puesto que los Evangelios aún no se habían escrito.

Al mismo tiempo, se desarrolló una nueva manifestación de autoridad. Pablo, al verse obligado a decidir sobre algún asunto, apeló a su calidad de comisionado por Jesucristo, poseedor del Espíritu divino (1 Co 7.25, 40; Gl 1.1, 7ss), y en esto no difirió de otros doctores apostólicos (Heb 13.18s; 3 Jn 5–10, 12; Ap 1.1–3). Esta autoridad fue viviente, actualizada en el mensaje, y no una garantía de status canónico para sus escritos.

Pablo esperaba que sus cartas se leyeran en voz alta en las iglesias (p. ej., 1 Ts 5.26s), lo cual no implicaba que estos escritos (cf. Heb 11.32; 1 P 5.14) se colocarían al mismo nivel del Antiguo Testamento (aun Ap 22.18s no contradice esta regla).

Aunque la interpretación de 2 P 3.16 es discutida, el texto no parece enseñar que a las epístolas paulinas se les atribuye igual valor que a las Escrituras veterotestamentarias. En cuanto a la colección del corpus paulino, es probable que se llevará a cabo ca. 80–85 d.C.

en Asia Menor, y que de una vez gozara de gran prestigio. (Misteriosamente este prestigio menguó en el siglo II.) No obstante, a fines del siglo I no existía el concepto de «canon escritural», como si la lista de los libros sagrados estuviera completa. La existencia de 1) una tradición oral y 2) apóstoles, profetas y sus discípulos hacía innecesario tal canon.

### **Los Padres Apostólicos**

A finales del siglo I los primeros autores post-apostólicos equiparaban la autoridad de «las Escrituras» (o Antiguo Testamento) y «los dichos del Señor Jesús», o «las palabras de los santos profetas» y «el mandamiento del Señor transmitido por los apóstoles» (1 Clemente 13.1s; 46.2–3, 7–8.). De igual manera, Ignacio de Antioquía nombró «los profetas [del Antiguo Testamento]» como antídoto contra la herejía, pero sobre todo «el evangelio» (Esmirna 7.2). Con todo, no hicieron referencia a ninguna

forma escrita de los dichos de Cristo, y aunque en diferentes partes conocían algún Evangelio, no existía ninguna colección completa de → EVANGELIOS.

Hacia 150 d.C., sin embargo, Papías, el autor de 2 Clemente y otros escritores patentizan conocer varios Evangelios, los cuales figuraban, según parece, entre los cuatro incluidos en nuestro canon. Hacia 170, Taciano compuso una narración continua de la vida de Jesús (Diatessarón) en la que utilizó estos cuatro, sin excluir materia apócrifa. Conscientes de la distancia que los separaba de los tiempos apostólicos, los cristianos se dieron cuenta de la necesidad de definir un segundo canon. Al principio (Justino Mártir, ca. 155, propuso leer los «recuerdos de los apóstoles» en los cultos) este canon constaba solo de Evangelios, pero no tardó en formarse un segundo núcleo (escritos apostólicos).

### **La Influencia de Marción**

El semi gnóstico Marción rompió con la iglesia en Roma ( ca. 150); repudiaba el Antiguo Testamento con su «Dios vengador de la justicia» y quería sustituirlo por «el Dios de Jesucristo» y un nuevo canon en dos partes: un Evangelio (Lucas, mutilado) y diez cartas paulinas (se excluyeron las pastorales). Esta acción de un hereje aceleró la formación del canon eclesiástico, ya en marcha. Hacia 160–180 las iglesias corrigieron la lista, añadiéndole los otros tres Evangelios de uso popular, y Hechos y Apocalipsis; así llegaron a trece las cartas paulinas.

### **De Ireneo a Eusebio**

En su *Contra las herejías* (ca. 185), Ireneo citó como canónicos veintidós escritos del nuestro Nuevo Testamento, más el Pastor de Hermas, pero tenía reservas respecto a Hebreos, 3 Juan, 2 Pedro, Santiago y Judas. Impugna las aparentes revelaciones esotéricas de sus opositores, subrayando la derivación apostólica de las tradiciones eclesiásticas. En África, Tertuliano confirmó casi la misma lista y se empeñó en que se consagrara el canon de los Evangelios aunque no el de las Epístolas; otro tanto hizo al respecto Hipólito de Roma, discípulo de Ireneo.

De Roma procedió también el canon del Fragmento Muratoriano (ca. 195), el cual no se limitaba a una simple enumeración de los libros; traía datos sobre el autor y los destinatarios de los libros incluidos y explicaba por qué se rechazaron otros libros (p. ej., las Epístolas de «Pablo» a los laodiceos y a los alejandrinos ). Incluyó, cosa curiosa, la Sabiduría de Salomón y el Apocalipsis de Pedro; este y el Pastor, no obstante, se recomendaba más para la lectura particular que para el culto. De nuestro canon actual solo faltaban Hebreos, 1 y 2 Pedro, Santiago y 3 Juan. El Nuevo Testamento no era todavía una unidad cerrada: en la época de Eusebio ( ca. 320) los Padres citaban a veces como Escritura dichos de Jesús no consignados en nuestros Evangelios, Evangelios no canónicos (p. ej., De los hebreos ), la Epístola de Bernabé , 1 Clemente , la Didajé , los Hechos de Pablo , el Pastor y el Apocalipsis de Pedro .

### **La Fijación Del Canon**

Con la creciente divulgación de los diferentes escritos, y con más tiempo para conocer a fondo su valor relativo, tanto el ala oriental como la occidental de la cristiandad fijaron el canon que conocemos hoy. En el Oriente, el documento decisivo fue la trigésimo novena Carta pascual de Atanasio (367), con una lista idéntica. Excepcionalmente, las iglesias de habla siríaca siguieron un proceso más lento para llegar al canon actual.

### **Conclusión**

La inclusión en el canon de ciertos documentos solo representó el reconocimiento eclesiástico de una autoridad ya inherente a ellos. En este sentido, la Iglesia no «formó» el canon; lo descubrió. Existieron tres criterios de canonicidad:

- 1) Atribución a un apóstol. Hubo excepciones. Por ejemplo, Marcos y Lucas se aceptaron como autores íntimamente asociados con los apóstoles.
- 2) Uso eclesiástico, o sea, reconocido por una iglesia prominente o por una mayoría de iglesias.
- 3) Conformidad con las normas de la sana doctrina. Sobre esta base había incertidumbre al principio respecto al cuarto Evangelio, pero luego se aceptó; en cambio, el Evangelio de Pedro, a pesar de su atribución apostólica, Serapión de Antioquía lo rechazó como docético.

En el siglo XVI, tanto la iglesia romana como el protestantismo reafirmaron, tras largo debate, su adherencia a la norma tradicional. Hoy ciertos teólogos liberales de ambas comuniones proponen que se establezca un «canon dentro del canon» y que se vuelva a excluir 2 Pedro, Apocalipsis, etc. El evangélico, sin embargo, al mismo tiempo que da más importancia a los criterios 2) y 3) que al 1), abraza el canon antiguo como la expresión escrita del plan de Dios, autoritativa, suficiente y plenamente inspirada.

## CÓMO NOS LLEGÓ LA BIBLIA

La cuestión de qué libros contiene la Biblia es lo que se llama la cuestión del canon. El vocablo canon significa regla o caña de medir y, con respecto a la Biblia, se refiere al conjunto de libros que pasaron por la prueba de la autenticidad y de la autoridad; esto implica también que tales libros son nuestra norma de fe y costumbres. ¿Cómo se hizo tal colección?

### Pruebas de canonicidad

Antes que nada, es importante recordar que ciertos libros eran canónicos ya antes de que se les hiciese pasar por prueba alguna. Esto es como decir que algunos estudiantes son inteligentes antes de que se les someta a ningún examen. Las pruebas sólo demuestran lo que ya existe dentro. Del mismo modo, ni la iglesia ni los concilios hicieron canónico ni auténtico ningún libro; el libro ya era auténtico, o no lo era, cuando fue escrito. La iglesia y los concilios se limitaron a verificar y reconocer ciertos libros como Palabra de Dios y, andando el tiempo, los libros así reconocidos quedaron juntamente coleccionados en lo que hoy llamamos la Biblia.

### ¿Qué pruebas son las que la iglesia aplicó?

1. Una de ellas fue la prueba de la autoridad del escritor. En lo que respecta al Antiguo Testamento, ello significa la autoridad del legislador, del profeta o del líder en Israel. Con respecto al Nuevo Testamento, el libro tuvo que ser escrito o respaldado por un apóstol a fin de ser reconocido. En otras palabras, había de tener la firma o la autorización de un apóstol. Por ejemplo, Pedro fue el aval de Marcos, y Pablo lo fue de Lucas.
2. Los libros mismos habían de proporcionar algunas evidencias internas de su carácter único, como libros inspirados y autoritativos. Asimismo, el contenido había de recomendarse a sí mismo al lector por su diferencia misma de cualquier libro ordinario en la comunicación de la revelación de Dios.
3. El veredicto de las iglesias en cuanto a la naturaleza canónica de los libros fue importante. En realidad, hubo entre las primitivas iglesias una sorprendente unanimidad en cuanto a los libros que habían de entrar en la cuenta de los inspirados. Aun cuando es verdad que una minoría estuvo perpleja temporalmente en cuanto a unos pocos libros, ninguno de los libros cuya autenticidad fue puesta en duda por algún considerable número de iglesias, fue finalmente aceptado.

### Formación del canon

Como es de suponer, el canon de las Escrituras se fue formando según era escrito cada libro, y quedó completo al terminarse la redacción del último libro. Cuando hablamos de la “formación” del canon, queremos en realidad decir el reconocimiento, por parte de las iglesias, de los libros canónicos. Esto se llevó algún tiempo. Hay quienes afirman que todos los libros del canon del Antiguo Testamento fueron coleccionados y reconocidos por Esdras en el siglo v a.C. Referencias hechas por Josefo (año 95 de nuestra era) y en 2Es\_14:1 (año 100) indican que el canon del Antiguo Testamento abarcaba ya los 39 libros que hoy conocemos. Las discusiones de la casa-docente de Jamnia (años 70-100) parecen suponer la existencia de este canon. Nuestro Señor delimitó la extensión de los libros canónicos del Antiguo Testamento cuando acusó a los escribas de ser culpables del asesinato de todos los profetas que Dios había enviado a Israel desde Abel hasta Zacarías (Luc\_11:51). El relato de la muerte de Abel está, por supuesto, en Génesis; el de Zacarías, en 2Cr\_24:20-21, que es el último libro en el orden en que los libros aparecen en la Biblia hebrea (no Malaquías, según aparece en nuestras versiones). Por consiguiente, es como si el Señor hubiese dicho: “Vuestra culpa está registrada a lo largo de toda la

Biblia: desde el Génesis hasta Malaquías.” Y, por cierto, no incluyó ninguno de los libros apócrifos que existían en aquel tiempo, los cuales contenían relatos de otros mártires.

El primer concilio de una iglesia particular que registró la lista de los 27 libros del Nuevo Testamento fue el Concilio de Cartago el año 397. Algunos libros sueltos del Nuevo Testamento habían sido reconocidos como Sagrada Escritura antes de esa fecha (cp. 1Ti\_5:17; 2Pe\_3:16) y la mayoría de ellos fueron aceptados justamente después de la muerte del último apóstol (Hebreos, Santiago, 2 Pedro, 2 y 3 Juan y Judas fueron objeto de debate por algún tiempo). La selección del canon fue un proceso que continuó hasta que cada libro demostró su valor pasando las pruebas de canonicidad.

Los doce libros apócrifos nunca fueron aceptados por los judíos ni por el Señor al mismo nivel que los libros del Antiguo Testamento. La Septuaginta (o los LXX), nombre dado a la versión griega del Antiguo Testamento, llevada a cabo en el siglo III a. de C., incluyó los apócrifos junto con los libros canónicos del Antiguo Testamento. Jerónimo (340-420), al hacer la versión latina llamada la Vulgata, hizo la distinción entre los libros canónicos y los eclesiásticos (los apócrifos), lo cual tuvo por efecto conceder a éstos un rango de segundo orden. El Concilio de Trento, el año 1548, los reconoció como canónicos, pero los Reformadores rechazaron este decreto. Nuestras versiones antiguas todavía contenían, aunque en lugar aparte de los canónicos, dichos apócrifos, pero no tardaron en ser expurgados de todas las versiones publicadas por entidades evangélicas.

### **¿Es fiable nuestro texto actual de la Biblia?**

Las copias originales del Antiguo Testamento fueron escritas en piel o papiro desde el tiempo de Moisés (hacia el 1450 a.C.) hasta el de Malaquías (400 a.C.). Hasta el sensacional descubrimiento de los Rollos del Mar Muerto en 1947, no poseíamos copias del Antiguo Testamento anteriores al año 895 de nuestra era. La razón de esto es sencillamente que los judíos tenían hacia el texto sagrado una veneración casi supersticiosa, y eso les impulsaba a enterrar copias que habían quedado demasiado viejas para usarlas. Fueron, en realidad, los masoretas (esto es, tradicionalistas), quienes, entre los años 600 y 950 de nuestra era, añadieron acentos y puntos vocales y, en general, uniformaron el texto hebreo, los que inventaron complicadas salvaguardias para la confección de copias. Examinaban con todo esmero cada copia contando la letra intermedia de cada página, libro y sección. Alguien ha dicho que era contado todo lo contable. Al ser descubiertos los Rollos del Mar Muerto nos proporcionaron un texto hebreo, del segundo al primer siglo a.C., de todos los libros del Antiguo Testamento, excepto uno (Ester). Esto fue de la mayor importancia, pues proveyó una verificación mucho más temprana de la exactitud del texto masorético, el cual ha demostrado ahora ser extremadamente preciso.

Otras verificaciones tempranas del texto hebreo incluyen la versión de los LXX o Septuaginta (a mitad del siglo 111a.C.), los targumes arameos (paráfrasis con citas del Antiguo Testamento), citas en los primeros escritores cristianos y la versión latina de Jerónimo (año 400 de nuestra era), la cual fue hecha directamente del texto hebreo de aquel tiempo. Todos estos documentos nos prestan los datos para tener la seguridad de que disponemos de un texto esmerado del Antiguo Testamento.

Del Nuevo Testamento existen hoy más de 5.000 manuscritos (MSS), lo cual hace del Nuevo Testamento el documento mejor atestiguado de entre todos los escritos de la antigüedad, hasta el punto de que el contraste es sobrecogedor.

No sólo existen hoy tantas copias del Nuevo Testamento, sino que muchas de ellas son muy antiguas. Los setenta y tantos fragmentos de papiro datan desde el año 135 hasta el siglo VIII y cubren partes de 25 de los 27 libros, y aproximadamente el cuarenta por ciento del texto. Los muchos centenares de copias de pergamino incluyen el gran códice Sinaítico (siglo IV), el códice Vaticano (también del siglo IV) y el códice Alejandrino (siglo V). Por añadidura, existen 2.000 leccionarios (libros de uso en las iglesias, los cuales contienen muchas porciones de las Escrituras), más de 86.000 citas del Nuevo Testamento en los escritos de los llamados “Padres de la Iglesia,” las antiguas versiones latina, siríaca y egipcia, que datan del siglo III y la versión latina de Jerónimo. Todos estos datos, con todo el trabajo de expertos que se ha llevado a cabo sobre la materia, nos dan la seguridad de que poseemos hoy un texto esmerado y fiable del Nuevo Testamento.



Biblia Hebrea (BH)	Septuaginta (LXX)	Vulgata (Vlg)
<p><b><u>Torá:</u></b>  Génesis  Éxodo  Levítico  Números  Deuteronomio</p> <p><b><u>Nebiim: Profetas Anteriores</u></b>  Josué  Jueces  Samuel (2)  Reyes (2)</p> <p><b><u>Posteriores:</u></b>  Isaías  Jeremías  Ezequiel</p> <p><b><u>Los doce:</u></b>  (Oseas, Joel Amós  Abdías, Jonás,  Miqueas, Nahúm,  Habacuc, Sofonías,  Hageo, Zacarías  Malaquías)</p> <p><b><u>Quetubim: Escritos:</u></b>  Salmos  Job  Proverbios  Rut  Cantar de los cantares  Qophelet (Eclesiastés)  Lamentaciones  Ester  Daniel 1-12  Esdras- Nehemías  Crónicas (2)</p>	<p><b><u>Pentateuco:</u></b>  Génesis  Éxodo  Levítico  Números  Deuteronomio</p> <p><b><u>Libro Históricos:</u></b>  Josué  Jueces  Rut</p> <p><b><u>Monarquía:</u></b>  Samuel (2)  Reyes (2)  Paralipómenos (2)  Crónicas (2)  Esdras (4)  **I, IV Esdras  II Esdras (=Esdras)  III Esdras (= Nehemías)  *Ester (con adiciones griegas)  *Judit  *Tobías  Macabeos (4)  *Macabeos (2)  *III, IV Macabeos</p> <p><b><u>Libros Poéticos:</u></b>  Los doce: (=Oseas, Amós, Miquea, etc)  Isaías  Jeremías  *Baruc 1-5  Lamentaciones  Carta de Jeremías (=Baruc 6)  Ezequiel  *Susana (=Daniel 13)  Daniel 1-12  *Bel y el Dragón (=Daniel 14)</p>	<p><b><u>Pentateuco:</u></b>  Génesis  Éxodo  Levítico  Números  Deuteronomio</p> <p><b><u>Libros Históricos:</u></b>  Josué  Jueces  Rut  Samuel (2)  Reyes (2)  Crónicas (2)  Esdras  Nehemías  *Tobías  *Judit  Ester  *Macabeos (2)</p> <p><b><u>Libros Poéticos:</u></b>  Job  Salmos  Proverbios  Eclesiastés (= Qohelet)  Cantar de los cantares  *Sabiduría  *Eclesiástico (= Siracida)</p> <p><b><u>Libros Proféticos:</u></b>  Isaías  Jeremías  Lamentaciones  *Baruc 1-6  Ezequiel  Daniel 1-14  Los doce:  (Oseas, Joel, Amós, etc)</p>

\* Deuterocanónicos o Apócrifos

\*\* Seudoepigráficos